RESOLUCIÓN NÚMERO 145
FECHA: 24 ABRIL 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

El Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 con **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796**, el cual tiene por objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META**" y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias así:

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>100-103-13-04-00012-2022</td></tr>
<tr><td>Contratista/ tomador</td><td>JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA</td></tr>
<tr><td>Nit/CC</td><td>9.658.796</td></tr>
<tr><td>Plazo del Contrato</td><td>1 MES Y 20 DIAS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 25.733.750</td></tr>
<tr><td>Compañía aseguradora</td><td>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6</td></tr>
<tr><td>Pólizas Numero:</td><td>Cumplimiento 620-47-994000047488 ANEXO 8 De conformidad con la suscripción del acta de terminación de fecha 27/03/2023</td></tr>
<tr><td>Fecha de expedición de garantías</td><td>19 abril 2023</td></tr>
<tr><td>Amparos (vigencia y suma asegurada)</td><td>el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>PORCENTAJE</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Del Contrato</td><td>Por el término del contrato y 4 meses mas</td></tr>
<tr><td>calidad del servicio</td><td>10% del valor final del contrato</td><td>Del Contrato</td><td>Por la duración del contrato y 4 meses más.</td></tr>
<tr><td>Salarios,</td><td>5% del valor del</td><td>Del contrato</td><td>Plazo del</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email:contratacion@puertolopezmeta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	contrato		contrato y tres (3) años más.
Cumplimiento del contrato	Vigencia: Desde el 01/12/2022 Hasta: 26/07/2023 Suma asegurada: $ 2.801.832.20			
Calidad del servicio	Vigencia: 01/12/2022 hasta 26/07/2023 Suma asegurada: $ 2.801.832.20			
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Vigencia: Desde el 01/12/2022 Hasta: 26/03/2026 Suma asegurada: $ 1.400.916.10			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, identificado con número de documento 9.658.796**, quien allegó la póliza de cumplimiento No. 620-47-994000047488 ANEXO 8, expedida el día 19/04/2023 por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022, De conformidad con la suscripción del acta de terminación de fecha 27/03/2023, se definen las vigencias referente al contrato *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META".*

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** y a la **COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

ARTÍCULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: Luis Alberto Bejarano Aguirre
CPS Oficina Contratación

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email:contratacion@puertolopezmeta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work — Los Mejores Lugares para Trabajar

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work — Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202561467

PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000047488 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	04	2023	19	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: JORGE RODRIGUEZ REINA IDENTIFICACIÓN: CC 9.658.796

DIRECCIÓN: CL 15 42 38 APTO CA 29 CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 6086727954

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.325-0

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.325-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/12/2022	26/07/2023	2,801,832.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/12/2022	26/03/2026	1,400,916.10
CALIDAD DEL SERVICIO	01/12/2022	26/07/2023	2,801,832.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE MODIFICIACION

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE TERMINACION DE FECHA 27/03/2023 SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA QUEDA NOTIFICADA DE LA FINALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO A SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

BENEFICIARIOS
NIT 892099325 - MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORI´A TE´CNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ Y*MANTENIMIENTO00CORRECTIVO* DEL* EQUIPAMENTO MUNICIPAL*UBICADO00SOBRE CALLE 6 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUER				

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	6002	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620256146

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA207A090AFE7C59

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 620112070

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA VILLAVICENCIO	TRANSACCIÓN Nro. 620190635	FECHA DE RECAUDO 20/04/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR RODRIGUEZ REINA JORGE			C.C o NIT 9658796
TOMADOR PÓLIZA RODRIGUEZ REINA JORGE			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000047488 - NRO. ELECTRÓNICO 6202561467			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS			VALOR RECIBO $ 63,458.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000047488 - ANEXO 6 AGENCIA VILLAVICENCIO, TOMADOR PÓLIZA: CC-9658796 RODRIGUEZ REINA JORGE . VALOR PAGADO $ 34,832.25 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 620190635			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA